

**INFORME DE EVALUACIÓN
PIP- 10- 2018
21 DE MARZO DE 2018**

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

Fecha de Apertura	12 DE MARZO DE 2018
Fecha de Cierre	20 DE MARZO DE 2018
Periodo de Evaluación	HASTA EL 21 DE MARZO DE 2018

2. ANTECEDENTES

La entidad adelantó el proceso de invitación privada PIP- 10- 2018, para celebrar un contrato de transporte para “SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIALIZADO DE PASAJEROS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.

El 14 de marzo de 2018, se envió invitación privada, estudios previos, el proyecto de términos de referencia y anexos a las siguientes personas jurídicas y naturales:

- TRANSPORTES Y VIAJES TURISCAR S.A.S.
- SERVICIOS UNIDOS DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S.
- TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.

El 13 de marzo de 2018 se hizo la correspondiente socialización a los invitados.

Hasta el 14 de marzo, los 3 invitados al proceso manifestaron interés de participar en el mismo.

El 14 de marzo de 2018 se dio apertura al proceso, se invitó de manera definitiva a los interesados y se publicó los términos de referencia definitivos.

El 15 de marzo uno de los interesados presento observaciones al proyecto, las cuales se respondieron el 16 de marzo de 2018.

El 20 de marzo de 2018 hasta las 5:00 p.m., fecha y hora establecidas para el cierre del proceso se recibieron las siguientes propuestas:

N°	Nombre	NIT
1	TRANSPORTES Y VIAJES TURISCAR S.A.S.	811040774-5
2	SERVICIOS UNIDOS DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S.	890935855-2
3	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A	805021222-9



EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA

Carrera 43 A # 34-95, Centro Comercial Almacentro, Torre Sur, piso 10.

Teléfono: (4) 4448608

Línea de atención gratuita: 018000 515 049

Código postal 050015462

Medellín - Colombia

La entidad procedió a verificar que las propuestas presentadas correspondieran con los 3 participantes que manifestaron interés, por lo que a continuación se procede a realizar la evaluación de las mismas.

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo a lo establecido en los términos de referencia en el capítulo IV, numeral 4.1, 4.2, 4.3 la Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA, verificará la capacidad jurídica, capacidad técnica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, con el fin de determinar cuáles son admisibles o habilitados para participar en el proceso de selección.

Respecto de las propuestas que resulten habilitadas Los factores a verificar son los siguientes:

CRITERIO	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	Habilitado / No Habilitado
EXPERIENCIA GENERAL	Habilitado / No Habilitado
CAPACIDAD FINANCIERA	Habilitado / No Habilitado

3.1. Evaluación de la Capacidad jurídica

REQUISITOS	PROPONENTES		
	TRANSPORTES Y VIAJES TURISCAR S.A.S.	SERVICIOS UNIDOS DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S.	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Registro Único de Proponentes	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Clasificación UNSPSC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cédula de ciudadanía representante legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Registro Único Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal y el certificado expedido por la Junta Central de Contadores de Colombia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes disciplinarios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes fiscales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes penales y requerimientos judiciales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Multas, sanciones, apremios y declaratorias de incumplimiento contractual	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3.2. Evaluación de la Capacidad financiera

PROPONENTE: SERVICIOS UNIDOS DE TRANSPORTES EPECIALES S.A.S.				
REQUISITOS	APORTADO	HABILITADO	NO HABILITADO	OBSERVACIONES
La liquidez igual o superior al 1.5	4,27	X		
Nivel de Endeudamiento igual o inferior al 0,50	0,46	X		
Razón de Cobertura de intereses igual o Superior al 1.5	25,55	X		
Capital de trabajo mayor o igual al 150% del presupuesto oficial \$ 783.714.060	\$ 1.786.554.968	x		



EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA

Carrera 43 A # 34-95, Centro Comercial Almacentro, Torre Sur, piso 10.

Teléfono: (4) 4448608

Línea de atención gratuita: 018000 515 049

Código postal 050015462

Medellín - Colombia

PROPONENTE: TRANSPORTES ESPECIALES ACA S.A.				
REQUISITOS	APORTADO	HABILITADO	NO HABILITADO	OBSERVACIONES
La liquidez igual o superior al 1.5	2,19	X		
Nivel de Endeudamiento igual o inferior al 0,50	0,54		X	
Razón de Cobertura de intereses igual o Superior al 1.5	6,57	X		
Capital de trabajo mayor o igual al 150% del presupuesto oficial \$ 783.714.060	7.236.758.632,00	x		

PROPONENTE: TRANSPORTE Y VIAJES TURISCAR S.A.S.				
REQUISITOS	APORTADO	HABILITADO	NO HABILITADO	OBSERVACIONES
La liquidez igual o superior al 1.5	3,13	X		
Nivel de Endeudamiento igual o inferior al 0,50	0,36	X		
Razon de Cobertura de intereses igual o Superior al 1.5	6,57	X		
Capital de trabajo mayor o igual al 150% del presupuesto oficial \$ 783.714.060	830.489.870,00	x		

3.3. Evaluación de las Condiciones de Experiencia

REQUISITOS	PROPONENTES		
	TRANSPORTES Y VIAJES TURISCAR S.A.S.	SERVICIOS UNIDOS DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A
Experiencia General	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia Acreditada	Cumple	Cumple	Cumple



EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA

Carrera 43 A # 34-95, Centro Comercial Almacentro, Torre Sur, piso 10.

Teléfono: (4) 4448608

Línea de atención gratuita: 018000 515 049

Código postal 050015462

Medellín - Colombia

3.4. Consolidado Requisitos Habilitantes

Requisitos	TRANSPORTE S Y VIAJES TURISCAR S.A.S.	SERVICIOS UNIDOS DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A
Capacidad Jurídica	No cumple	Cumple	No cumple
Capacidad Financiera	Cumple	Cumple	No cumple
Experiencia	Cumple	Cumple	Cumple
Estado	Inhabilitado	Habilitado	inhabilitado

3.4.1 OBSERVACIONES

- **TRANSPORTES Y VIAJES TURISCAR S.A.S.**, Este oferente no cumple con la capacidad jurídica toda vez que aporó un Registro Único de Proponentes con fecha de expedición del 2018/02/19, en los términos de referencia en el numeral 4.2.1 se indica que el oferente deberá anexar el respectivo certificado con fecha de expedición no superior a un mes antes de la fecha de cierre del proceso y este se cerró el 20/03/2018.
- **TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.**, Este oferente no cumple con la capacidad jurídica toda vez que aporó un Registro Único de Proponentes con fecha de expedición del 2018/02/19, en los términos de referencia en el numeral 4.2.1 se indica que el oferente deberá anexar el respectivo certificado con fecha de expedición no superior a un mes antes de la fecha de cierre del proceso y este se cerró el 20/03/2018.

Además No presento la garantía de seriedad requerida en los términos de referencia capítulo VII numeral 7.4. Por lo tanto la entidad conforme a lo establecido en el capítulo V, causales de rechazo de la propuesta “La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma, esto conforme al artículo 5 parágrafo 3 de la Ley 1882 del 15 de enero del 2018”, **PROCEDE A RECHAZAR LA PROPUESTA.**

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Se calificarán las propuestas que hayan resultado **HABILITADAS** en todos los requisitos habilitantes. Posteriormente se señalará un orden de elegibilidad, quedando en primer lugar la propuesta que ostente el menor precio ofertado por ítem conforme al ANEXO 2.



EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA

Carrera 43 A # 34-95, Centro Comercial Almacentro, Torre Sur, piso 10.
Teléfono: (4) 4448608
Línea de atención gratuita: 018000 515 049
Código postal 050015462
Medellín - Colombia

N° DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROponentes	VALOR PROPUESTA	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
1	SERVICIOS UNIDOS DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S	7'859.300	CUMPLE	--

5. CONCLUSIÓN

El comité evaluador una vez verificados los requisitos establecidos en el pliego de condiciones recomienda la adjudicación a SERVICIOS UNIDOS DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S identificado con NIT 890935855-2 en tanto, es el oferente habilitado en primer orden de elegibilidad.

6. TRASLADO

El presente informe queda a disposición de los interesados con el fin de que presenten las observaciones que estimen pertinentes y alleguen los documentos requeridos, hasta el 22 de marzo de 2018 hasta las 5:30 p.m.

El sitio en el que se pueden radicar las observaciones y los documentos aclaratorios será en la Oficina de Archivo y Correspondencia de la Empresa de Vivienda de Antioquia, ubicada en la Carrera 43 A N° 34-95 CC Almacentro Torre Sur Piso 10 de la ciudad de Medellín, y en el correo electrónico seleccionproveedores@viva.gov.co, maria.franco@viva.gov.co.

7. PUBLICACIÓN

El sitio donde se encontrarán a disposición los documentos es en el Secop, en la página web de la Empresa de Vivienda de Antioquia y en el correo de los invitados.

ORIGINAL FIRMADO

SARA BENJUMEA FLORES

Profesional universitaria
Evaluadora jurídica

ARIEL ECHEVERRI

Profesional universitario de bienes y servicios

ISABEL CRISTINA BEDOYA OSPINA

Coordinadora de presupuesto
Evaluadora financiera

Elaboro: Maria Elena Franco/Abogada Contratista
Revisó: Uriel Gómez Grisales/Director Jurídico



EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA

Carrera 43 A # 34-95, Centro Comercial Almacentro, Torre Sur, piso 10.
Teléfono: (4) 4448608
Línea de atención gratuita: 018000 515 049
Código postal 050015462
Medellín - Colombia